

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-324-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Luisa Camila Enriquez Luna		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Oscar David Pinzon Plazas	Teléfono / Extensión	Incluir Tel. o Ext.
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	20/01/2022	Fecha de Terminación	31/08/2022

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/06/2022	Hasta	30/06/2022
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido.	Para el presente realicé la elaboración de 5 fichas prejudiciales, 5 fichas judiciales y 2 fichas concerniente al análisis de procedencia para el medio de control de repetición.	Se adjuntan archivos Word nombrados "EVIDENCIA 1 y 13_ 2012- 0059 REPETICION-SANITAS EPS, EVIDENCIA 1 y 13_ REP 2014-164 COMFENAL, EVIDENCIA 1_ NUEVA EPS_ ARSBDEX04, EVIDENCIA 1_	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

			<p>HOSP NARIÑO” y archivos PDF nombrados “EVIDENCIA 1_ Ficha eKogui 81837, EVIDENCIA 1_ FICHA EKOGUI 82365, EVIDENCIA 1_ Proceso_ eKogui_ 1501749, EVIDENCIA 1_ Ficha 81153, EVIDENCIA 1_ Ficha eKogui 81402, EVIDENCIA 1_ Ficha_conciliacion_82439, EVIDENCIA 1_ Ficha 81153, EVIDENCIA 1_ Ficha_conciliacion_82803”.</p>	
2	<p>Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo tres (3) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.</p>	<p>Para el mes de junio tuve programadas 4 audiencias, y una asignada para asistir que inicialmente estaba a cargo del abogado Kevin Montaña. Considerando que 4 de estas fueron efectivamente realizadas, se evidencia mi asistencia y representación de la entidad con las actas adjuntas a las evidencias de este informe, a excepción de la audiencia realizada el día 28 de junio, toda vez que hasta el momento el Despacho no ha remitido acta de audiencia, la grabación de audiencia esta dispuesta en el Link https://procuraduriagovco-</p>	<p>Se adjuntan archivos PDF nombrados “EVIDENCIA 9 y 2_ ACTA RAD E-2022-179944, EVIDENCIA 9 y 2_ ACTA FALLIDA NUEVA EPS 2152, EVIDENCIA 9 y 2_ SUSTITUIDA ACTA_ RAD -EXP-070E-2022 y EVIDENCIA 2_ ENVIO ACREDITACIONES”</p>	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jmartinezg_procuraduria_gov_co/EQYptaRkK1hDpcjEwffO58YBAowrDM_KETbucCjrmfL6DA?email=jmartinezg%40procuraduria.gov.co Por otro lado, respecto a la citación restante, allegue oportunamente las acreditaciones pertinentes a la Superintendencia sin embargo, el Despacho informó que sería reprogramada.		
3	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
4	Gestionar ante las direcciones competentes y por los medios dispuestos por la entidad, las diversas pruebas y soportes que ostenten la condición de útiles, necesarios y conducentes para el análisis de los casos puestos a su consideración y efectuar los requerimientos de insistencia que resulten necesarios.	Para este mes, solicité a través de correo electrónico a las dependencias que se relacionan a continuación, 3 insumos en aras de completar el estudio jurídico de las fichas prejudiciales: Dirección de Liquidaciones y Garantías, ORFEO <u>20221421119672</u> . • Dirección de gestiones y tecnologías: ORFEOS <u>20221421183862</u> y <u>20221421266392</u> . Respecto al proceso notificado en virtud del Decreto 806 de 2020, para	Se adjuntan archivos PDF que contienen la captura de pantalla de cada correo, nombrados: “EVIDENCIA 4_ APOYO NUEVA EPS ARSBDEX004, EVIDENCIA 4_ APOYO HOSP DPTAL NARIÑO, EVIDENCIA 4_ HOSP DE SOG, EVIDENCIA 4_ INSUMO PRUEBAS 20221421173982, EVIDENCIA 4_ IMAGENES_PRUEBAS	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		tramitar las pruebas pertinentes, solicité los insumos a la Dirección de Otras Prestaciones ORFEO 20221421173982.	20221421173982, EVIDENCIA 4_ APF_PRUEBAS 20221421173982"	
5	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reparto directo de fichas judiciales, el cumplimiento de los requisitos y soportes, en aras de determinar la viabilidad de realización de la ficha o adelantar la devolución correspondiente al apoderado de representación judicial.	Atendiendo al reparto de procesos judiciales para estudio del Comité, fue necesario solicitar completitud de las piezas procesales tendientes a completar los insumos que se necesitan para abordar el estudio del caso, por lo tanto mediante correo electrónico enviado a cada abogado encargado de los procesos, solicité verificar o cargar las piezas procesales que hacen falta. En igual sentido, realice de manera oportuna la devolución del proceso con RAD 20210072 al abogado Paolo Andrei Martinez toda vez que el este ya tiene sentencia ejecutoriada.	Se adjuntan archivos Word nombrados "EVIENCIA 5_ DEVOL RAD 202000460, EVIDENCIA 5_ DEVOLUCIÓN 2021-0072 ISABEL NOVOA"	N/A
6	Diligenciar en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha de la respectiva de gestión.	Diligencié las actuaciones correspondientes a cada gestión asignada, siendo estas en los casos prejudiciales; las de ficha en revisión columna AH, y columna E del archivo Excel, para indicar la fecha que se envió a revisión. Igualmente para los procesos judiciales, en la columna D actualicé la fecha de envió a revisión, columna Z con fichas en revisión y en la columna AA el estado de cada ficha o	Se dispone en SharePoint el archivo Excel con enlace de acceso: https://eadres.sharepoint.com/:x/s/GRUPOPREDICIALEBcUlv9UVVBtSSLW-UNywsB9kG4jSMj1Vo22zaVU11EfQ?e=4%3Aw7djuY&at=9&CID=e56708ae-0957-37a3-0889-fcf3c6624fce	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		<p>devolución. Respecto a las fichas de repetición se encuentra registrada toda la trazabilidad de los procesos en la columna X.</p> <p>Igualmete se procede a registrar en la hoja <i>PETICIONES Y OTROS</i> las columnas G y H con los radicados y fecha de respuesta. Y para las reclamaciones administrativas, en la hoja <i>RECLAMACIONES</i> actualice las columnas J y K</p>		
7	<p>Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a otro apoderado de la entidad</p>	<p>En atención al requerimiento judicial con radicado No. 20221421141902 dentro del proceso de responsabilidad medica con RAD No. 2015- 00325, solicité al Despacho aclarar el tramite que corresponde a la ADRES toda vez que la entidad no esta vinculada al proceso.</p> <p>Para el radicado 20221421194132, realice el tramite pertinente al enviar esta petición por competenica a la SNS y posteriormente informe de dicha remisión al peticionario con oficio radicado 1120221421194132.</p>	<p>Se adjunta evidencia nombrada “7 EVIDENCIA OFICIO 336 SOLICITA HISTORIA CLINICA, 7 EVIDENCIA_1202 21421194132_000 02, 7 EVIDENCIA_120221200469761 ”</p>	N/A
8	<p>Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos</p>	<p>Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.</p>	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.			
9	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Esta obligación se relaciona con la explicada en la obligación No. 2, por lo tanto las 4 audiencias efectivamente desarrolladas por los Despachos se evidencian con los mismos soportes de la obligación 2.	Se adjuntan evidencias tal como se nombro en la obligación 2.	N/A
10	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad que le sean asignadas, dentro de los términos legales establecidos.	Conforme a la reclamación administrativa de Nueva EPS tramite de manera oportuna la respuesta allegada a la entidad con ORFEO 20221421295042y gestionada con radicado de salida No. 20221200565531 de 22/06/2022.	Se adjunta archivo PDF nombrado "10 EVIDENCIA 120221421295042"	N/A
11	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en ekogui, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.	Considerando que tal como indique en la obligacon 1 he proyectado 12 fichas, para cada una de ellas, cargue en carpeta individual de cada asignación, nombradas con el número de ORFEO ó radicado de rama, para el caso de los procesos judiciales, se dispone toda la traza que sustentan los insumos o pruebas asi como también la documentación allegada a mi correo electrónico por parte del apoderado.	Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Formas/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FLUISA%20CAMILA%20ENRIQUEZ&viewid=2f5	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

			c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
12	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se entregó una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente.	Se adjunta archivo Excel nombrado: “OBLIGACION 12_SEGUIMIENTO ASIGNACIONES JUNIO”	N/A
13	Elaborar y sustentar las fichas de repetición que sean entregadas por el Grupo de representación judicial para estudio dentro de los términos de ley.	El periodo objeto de esta cuenta no se ejecutaron actividades relacionadas a sustentar ante el Comité de conciliaciones las fichas de repetición elaboradas, sin embargo esta obligación se relaciona con la explicada en la obligación No. 1, por lo tanto las 2 fichas de repetición indicadas se evidencian con los mismos soportes de la obligación 1.	Se adjuntan evidencias tal como se nombro en la obligación 1.	N/A
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
15	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, las conciliaciones y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el	De acuerdo a las instrucciones, para los casos de conocimiento por parte de la Procuraduría Judicial Administrativa, cargue en el aplicativo eKogui 2 fichas prejudiciales aprobadas	Se adjuntan archivos PDF nombrados “EVIDENCIA 15_eKogui 80546, EVIDENCIA 15_eKogui 80549 y	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	con ID 81837 y 82365 tal como se relacionó en la base Excel de la obligación 6 de este informe (columnas AS y AT).	EVIDENCIA 15_ Ficha eKogui 81837 y EVIDENCIA 15_ FICHA EKOGUI 82365".	
16	Elaborar las actas del Comité de Conciliación que le sean solicitadas; para tal efecto se contará con un término de tres (3) días hábiles.	El periodo objeto de esta cuenta no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	
17	Verificar las conciliaciones que le sean delegadas por el administrador de la entidad a través del aplicativo ekogui e informar cualquier corrección a la que haya lugar en aras de solicitar lo pertinente a la ANDJE.	El periodo objeto de esta cuenta no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
18	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	<p>Durante el mes en curso, asistí a 8 reuniones, que se resumen así:</p> <p>Capacitaciones presenciales para temas y líneas de defensa prejudicial (5) Lun 06/06/2022, 'de' 9:15 a 9:30 Jue 09/06/2022, 'de' 15:00 a 15:30 Vie 10/06/2022, 'de' 10:00 a 11:00 Vie 10/06/2022, 'de' 11:30 a 12:30 Vie 17/06/2022, 'de' 9:00 a 10:00</p> <p>Curso de daño antijurídico (2): Mié 01/06/2022, 'de' 16:00 a 18:00 Vie 03/06/2022, 'de' 16:00 a 18:00</p>	Se adjunta archivo PDF nombrado "Obligación 18_ evidencia de 10 reuniones JUNIO".	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		Otras propias de la Oficina Asesora Jurídica (1) Mar 07/06/2022, 'de' 14:00 a 14:30		
19	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	<p>Conforme a los lineamientos de la oficina en la solicitud de pruebas para el asunto allegado a la entidad con Orfeo 20221421173982, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto 806 de 2020. Envié el enlace de SharePoint dispuesto con los documentos del caso e igualmente con los insumos técnicos que servirán como prueba en el curso del proceso judicial, para lo cual en archivo Word adjunté las recomendaciones que pertinentes para que sean consideradas por el abogad(a) que se designe en la defensa del proceso.</p> <p>En atención a los contratos de transacción que ingresarán al Comité de Conciliación, elaboré dos (2) fichas correspondientes a los paquetes APF_0621-0721 COOSALUD y APF_0921_ NUEVA EPS.</p>	<p>Se adjunta archivos PDF nombrado "19 EVIDENCIA_CORREO CON PRUEBAS y 19 EVIDENCIA_RESPUESTA DE ANALISIS A LAS PRUEBAS"</p> <p>Y archivos Word nombrados "19 EVIDENCIA_FICHA APF_0621-0721 COOSALUD y 19 EVIDENCIA_FICHA APF_0921_ NUEVA EPS"</p>	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Luisa Camila Enriquez Luna

Fecha: 1/07/2022

BALANCE ECONÓMICO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP 35.354.624,00	COP \$19.297.732	COP \$ 4.419.328	COP 0	COP \$11.637.564

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/C (\$ 4.419.328)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
Mes de ejecución contractual					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	7839474522	282.900	1/05/2022	31/05/2022	14/06/2022
Pensión	7839474522	221.000	1/05/2022	31/05/2022	14/06/2022
ARL	7839474522	9.300	1/05/2022	31/05/2022	14/06/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.
<p>En constancia, firmo:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Oscar David Pinzón Plazas Supervisor (es)/Interventor (es)</p> </div> <p>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.</p>	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/07/2022	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085343021
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA		
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CALLE 24A 56 -35	TELÉFONO:	7295945
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7839474522	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/06/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1504486376

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 282.900
SUBTOTAL:			1	\$ 282.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 221.000
SUBTOTAL:			1	\$ 221.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.300
SUBTOTAL:			1	\$ 9.300

TOTAL PAGADO:	\$ 513.200
----------------------	-------------------

CIUDAD: Bogotá, D.C.

FECHA: 1/07/2022

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES. NIT: 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Luisa Camila Enriquez Luna

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ No. 1.085.343.021

CONTRATO No.: ADRES- CPS de 324-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/06/2022

HASTA: 30/06/2022

LA SUMA DE:

Cuatro millones cuatrocientos
diecinueve mil trescientos
veintiocho m/c (\$4.419.328)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CARRERA 45#45-71

TELÉFONO: 3195025892



FIRMA Luisa Camila Enriquez Luna
C.C. 1085343021 de Pasto (N)

**CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2022**

Nombres y Apellidos	No. Identificación
Luisa Camila Enriquez Luna	1085343021

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:

Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: COMUN ☐ SIMPLIFICADO ☒

Código Actividad Económica 7010 Tarifa ICA 9.66

Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS- 324-2022

Fecha de Inicio 20/01/2022 Fecha de Terminación 31/08/2022

Valor inicial del Contrato: \$ 35.354.624

Valor total del contrato: \$ 35.354.624

Prórroga: SI ☐ NO ☒

Valor mensual por concepto de Honorarios: \$ 4.419.328

1. Declaro bajo gravedad de juramento que para desarrollar la actividad por prestación de Honorarios y por compensación por servicios personales, no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados, por lo cual solicito aplicar la retención en la fuente del Art. 383, servicio clasificado como Renta de trabajo según el artículo 103 del Estatuto Tributario. De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informarles.
2. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono, dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)
N/A	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PERSONAS NATURALES AÑO 2022

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

- a) Hijos que tienen hasta 18 años de edad y dependen económicamente de mí.
- b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
- c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge N/A identificado (a) con la C.C. No. N/A no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición _____ de _____ vivienda, Obligación N/A de N/A, según certificación del año 2019; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, artículo 2, numeral 1, hasta 100 uvt.

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PERSONAS NATURALES AÑO 2022

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____ N/A _____ del Banco _____ N/A _____, a la cual consigno mensualmente la suma de (\$ _____), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

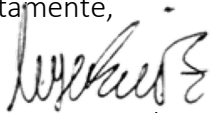
6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ N/A _____ la suma de (\$ _____ N/A _____), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral. _____

7. Declaro que consigno a Medicina pre-pagada __N/A__ la suma de (\$ _____), (anexar certificación del año inmediatamente anterior) _____ que no supera las 16 UVT mensuales

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,



Firma Luisa Camila Enriquez Luna
Cédula de ciudadanía: 1085343021
Bogotá D. C. 01 de julio de 2022